



INTEGRACIÓN Y FACILITACIÓN FRONTERIZA

XXVII Reunión de Coordinadores Nacionales
19 de agosto de 2015, Montevideo, Uruguay

COORDINACIÓN NACIONAL DE ARGENTINA Y DE CHILE

PLANIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA

Como línea de acción del COSIPLAN

OBJETIVO GENERAL

INCLUIR A LA INTEGRACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INDICATIVA DEL COSIPLAN, IDENTIFICANDO Y PROMOVRIENDO PLANES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS TERRITORIOS DE LAS FRONTERAS COMUNES DE LOS PAÍSES DE LA UNASUR Y FACILITEN LA INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS.

OBJETIVOS PARTICULARES

OBJETIVO 1 - Armonizar los procesos de integración regional, bilateral y fronteriza logrando su convergencia en los territorios de las fronteras comunes, de manera de fortalecer el proceso de integración que se impulsa desde la UNASUR.

OBJETIVO 2 - Elaborar planes de integración transfronteriza, que permitan contar con una línea de base confiable, una propuesta de acción y los mecanismos para su implementación y monitoreo.

OBJETIVO 3 – Implementar un Observatorio de Fronteras en el ámbito del COSIPLAN, o un sistema que puede adoptar diferentes modalidades y dimensiones, dependiendo de los objetivos y necesidades que se identifiquen y de su sostenibilidad en el tiempo.

OBJETIVO 4 - Proponer mecanismos de cooperación que faciliten, en primera instancia, la elaboración de planes, programas y proyectos de integración fronteriza, y que viabilicen su ejecución en el futuro.

OBJETIVO 1 -

Armonizar los procesos de integración regional, bilateral y fronteriza logrando su convergencia en los territorios de las fronteras comunes, de manera de fortalecer el proceso de integración que se impulsa desde la UNASUR.

Las principales actividades serían:

- Precisar las dimensiones de análisis de la integración fronteriza que se vaya a considerar, en el marco de las competencias del COSIPLAN.
- Definir la extensión de los territorios fronterizos involucrados,, enmarcándolos en los Ejes de Integración y Desarrollo o en las fronteras comunes entre dos países.
- Considerar a los Pasos de Frontera como elementos clave de la realidad fronteriza de la región en la que se encuentran ubicados y a su optimización integral, como parte de los planes a implementar en dichas regiones.
- Complementar los proyectos de infraestructura ya identificados, en el proceso de planificación regional en los Ejes de Integración y Desarrollo, al considerar oportunidades para que las economías locales fronterizas se desarrollen, en tanto ofrecen servicios eficientes de conectividad internacional.

CARTERA DE PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ARMONIZADA

OBJETIVO 2 -

Elaborar planes de integración fronteriza, que permitan contar con una línea de base confiable, una propuesta de acción y los mecanismos para su implementación y monitoreo.

Las principales actividades serían:

- Elaborar una metodología para la formulación de planes de integración territorial fronteriza
- Profundizar los análisis en los territorios de las fronteras comunes, para contar con los conocimientos suficientes, disponiendo de información que permita establecer una línea de base confiable para la promoción de los procesos de integración fronteriza.
- Impulsar la construcción en los pasos de frontera terrestre de infraestructura básica y servicios complementarios, necesarios para otorgar fluidez a los tránsitos, en armonía con su entorno.
- Caracterizar las situaciones de frontera, que permitan evaluar los progresos a partir de las intervenciones que se ejecuten.
- Elaborar propuestas de herramientas para la formulación de los planes, programas y proyectos de integración fronteriza, particularmente en lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades de los gestores de proyectos de integración fronteriza.

CARTERA DE PROYECTOS ARMONIZADA Y MEJORADA

OBJETIVO 3 -

Implementar un Observatorio de Fronteras en el ámbito del COSIPLAN, o un sistema que puede adoptar diferentes modalidades y dimensiones, dependiendo de los objetivos y necesidades que se identifiquen y de su sostenibilidad en el tiempo.

Se desarrollará un sistema que permita:

- la recolección y manejo de la información sobre fronteras,
- el monitoreo de la evolución de la misma,
- la investigación en temas de fronteras,
- la formulación de propuestas de políticas públicas
- la difusión de los productos elaborados

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE FRONTERAS

OBJETIVO 4 -

Proponer mecanismos de cooperación que faciliten, en primera instancia, la elaboración de planes, programas y proyectos de integración fronteriza, y que viabilicen su ejecución en el futuro.

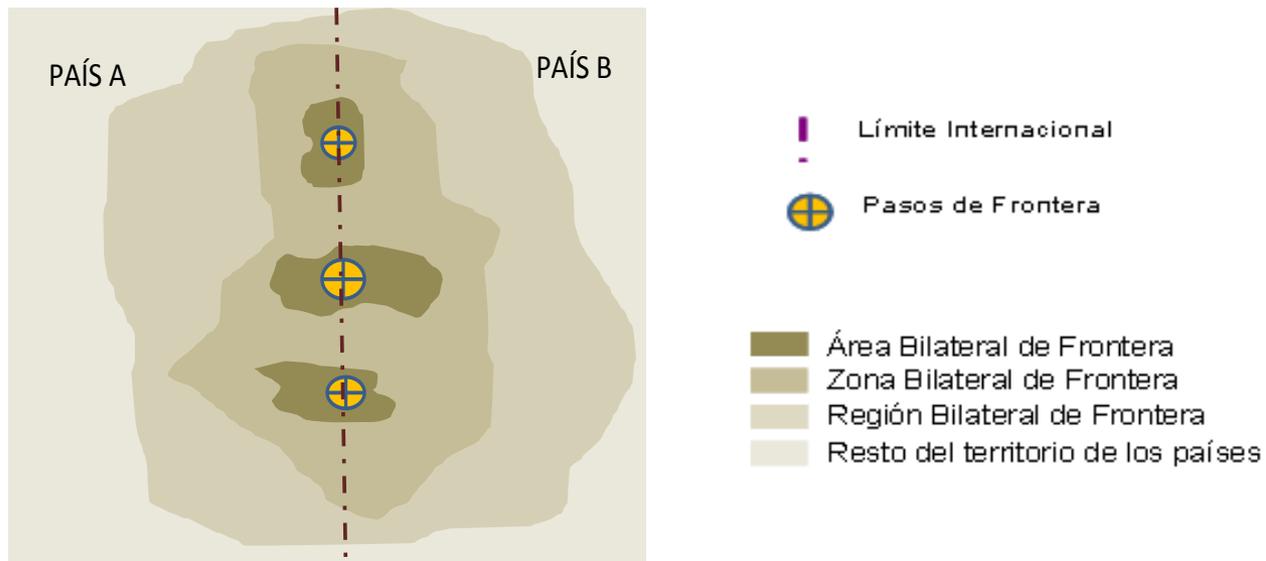
Se desarrollarán y promoverán mecanismos que permitan:

- Brindar asistencia técnica, especialmente para la elaboración de los planes y proyectos técnicos.
- Elaborar e implementar programas de fortalecimiento de capacidades,
- Promover y focalizar la utilización de los fondos de cooperación internacional al desarrollo, hacia los planes y programas identificados.
- Evaluar y proponer la constitución de fondos regionales que financien las acciones en materia de integración territorial transfronteriza.

ACUERDOS A ALCANZAR (1)

MARCO CONCEPTUAL

- Dimensiones del análisis
- Escalas territoriales



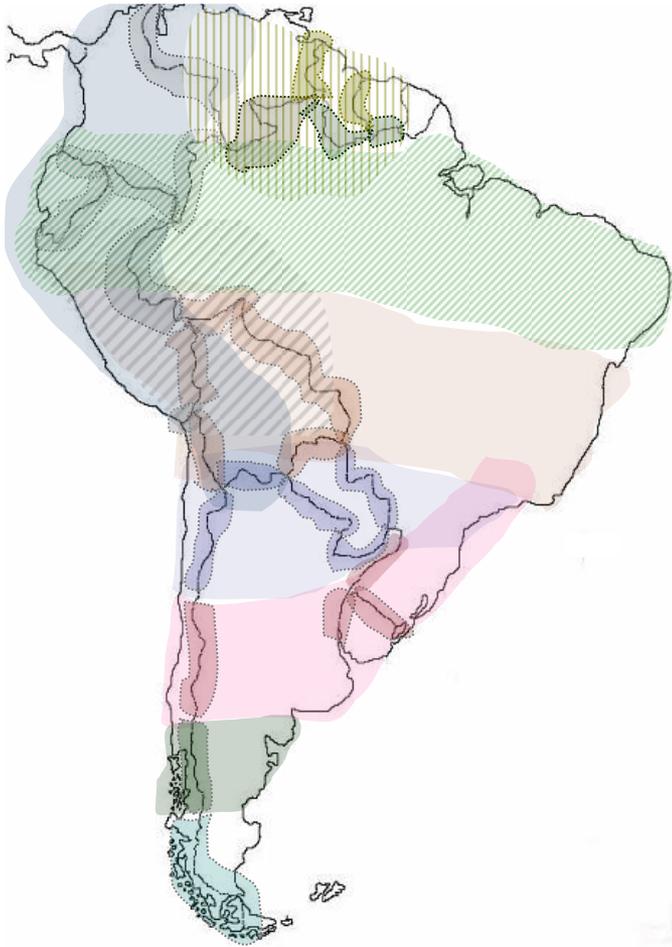
- Tratamiento de los pasos de frontera

ACUERDOS A ALCANZAR (2)

INSTRUMENTOS A DESARROLLAR

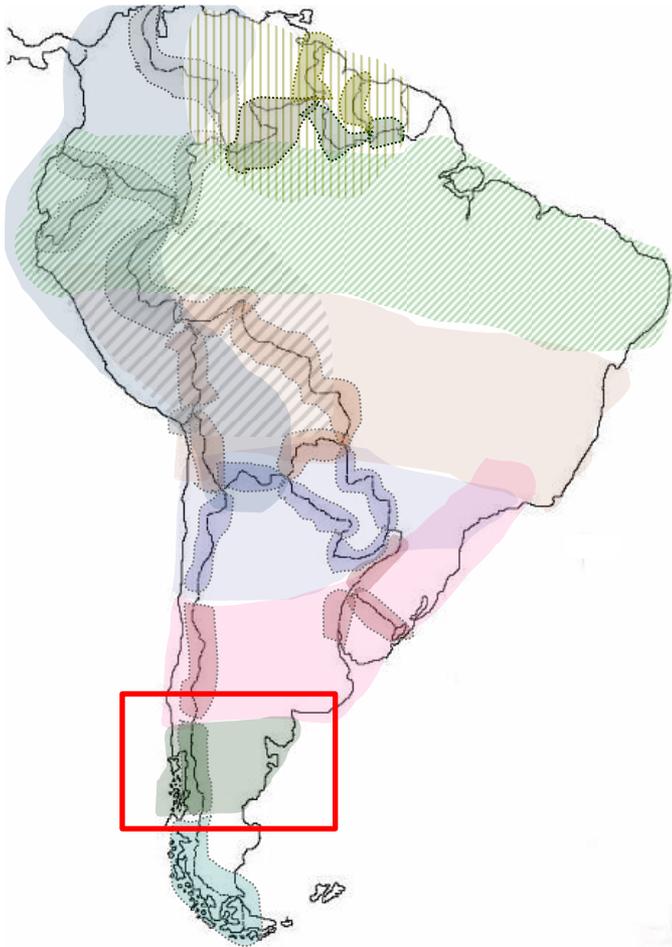
- Lineamientos para la elaboración de Planes de Integración Territorial Transfronteriza.
- Sistemas de Información sobre Fronteras.
- Mecanismos de Cooperación y Asistencia Técnica.

PROXIMOS PASOS (1)



- ❑ Las Coordinaciones Nacionales de Argentina y Chile elaborarán un documento para la discusión que describa el marco conceptual, la metodología y los instrumentos, que permitan incorporar a la integración transfronteriza como una línea de acción en el proceso de planificación del COSIPLAN.
- ❑ El documento será tratado en una reunión de GTE, previa a la próxima reunión de Ministros del COSIPLAN, a fin de acordar el marco general que guiará la inclusión y el desarrollo de esta línea de acción en el Plan de Trabajo del COSIPLAN.
- ❑ Elevar los acuerdos a consideración de los Ministros del COSIPLAN en la próxima reunión de cierre de 2015.

PROXIMOS PASOS (2)

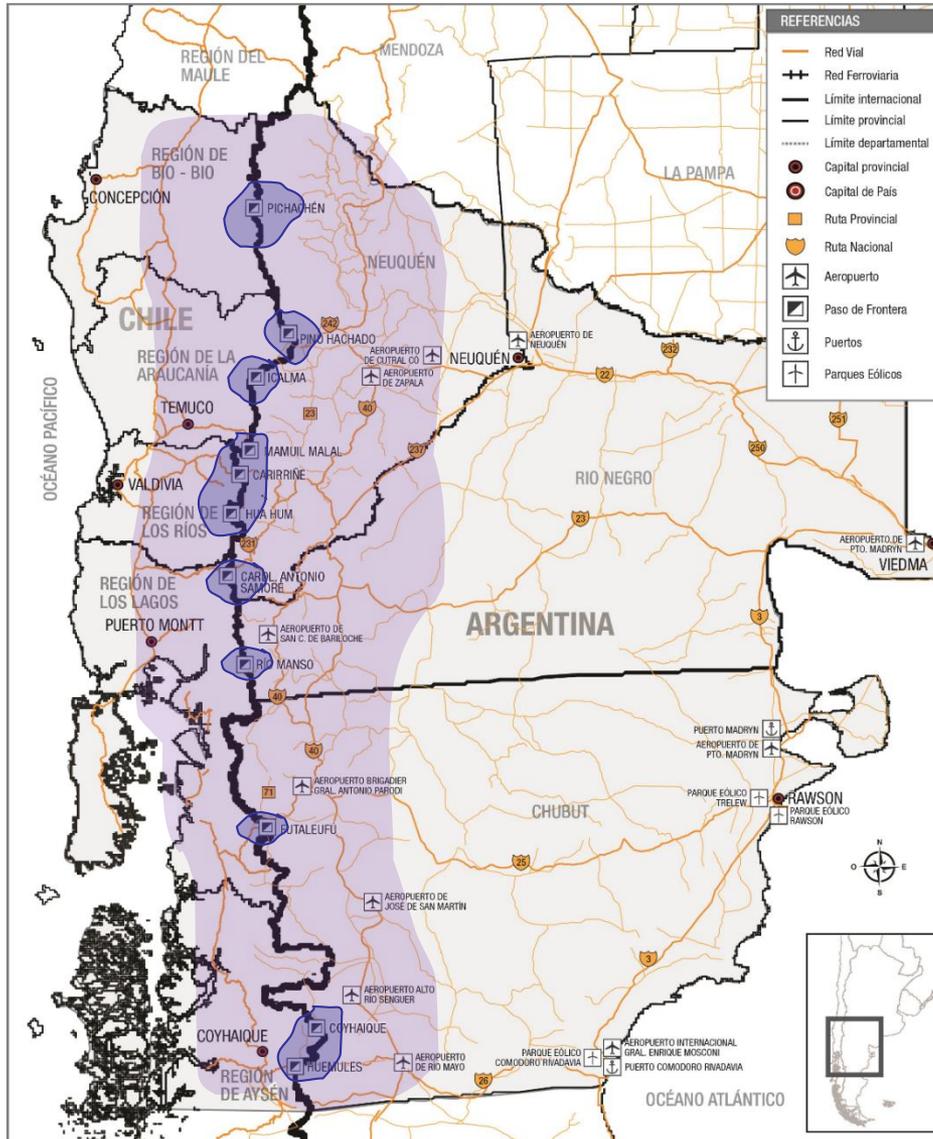


PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

- ❑ Las Coordinaciones de Argentina y Chile elaborarán el documento a partir del análisis y los productos de un estudio de caso en la frontera común entre ambos países.
- ❑ Es estudio de caso se realizará sobre la frontera común en el Eje de Integración y Desarrollo del Sur, y se utilizará información secundaria.
- ❑ El CCT brindará su apoyo mediante la contratación de un Consultor, en lo posible con experiencia de fronteras en la CAN, quien colaborará con los países en la elaboración del documento.
- ❑ En los trabajos se utilizará, a manera de prueba, al Sistema de Información Geográfica del COSIPLAN.

PROXIMOS PASOS (3)

REGIÓN BILATERAL FRONTERIZA Región de Los Lagos



Caracterización

- Provincias de Argentina: Neuquén, Río Negro y Chubut
- Regiones de Chile: Bio-Bío, Araucanía, de los Ríos, de Los Lagos y Aysén.

- Pasos de Frontera
Pichachén, Icalma, Mamuil Malal, Carirriñe, Hua Hum, Cardenal Samoré, Río Manso, Futaleufú, Coyhauque, Huemules

- Mecanismos de Integración

Multilateral: COSIPLAN: Eje del Sur

Bilateral: Tratado de Maipú, Grupo Técnico Mixto, Plan Maestro de Pasos de Frontera al 2030, Acuerdo de Controles Integrados, etc.

Fronterizo / Local: Comité de Integración, con funciones propositivas.

- Situación de Frontera
 - Definir la zona y áreas de frontera
 - Describir las características particulares
 - Propuestas de acciones complementarias a la Cartera de Proyectos regionales.

Muchas Gracias!!

Lic. Ángela Guariglia
Coordinación Nacional Argentina
aguari@minplan.gov.ar